



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

Estrategia de Contraloría Ciudadana 2017 en el Instituto Veracruzano de la Cultura

Antecedentes:

Tomando de referencia el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, publicado en la Gaceta Oficial, con fecha 29 de noviembre de 2016, Num. Extraordinario 476, en el que hace mención sobre la Consulta Ciudadana, contando con una comunidad comprometida que suma más participantes en el Plan que ciudadanos avecindados en miles de comunidades o en algunos municipios de Veracruz. Esta comunidad de trabajadores intelectuales a favor del Plan, expresa la importancia que las y los ciudadanos conceden a la obligación de remediar la situación actual y a la necesidad de hacerlo desde una visión de los propios ciudadanos, no de cuadros partidistas con visiones restringidas, deformadas o interesadas. El PVD refleja la pluralidad de miradas, de voces que opinan abiertamente sobre la solución de problemas acuciantes. Por eso no debe leerse en clave de promesas y de visiones idealistas, sino como un conjunto de auténticas propuestas con el deseo sincero de solucionar los problemas que atañen a millones de veracruzanos.

De igual forma en cumplimiento a lo señalado en los artículos 11 y 19 de los Lineamientos Generales para la **Constitución y Operación** de los Comités de Contraloría Ciudadana, el Instituto Veracruzano de la Cultura cuenta actualmente con dos Comités de Contraloría Ciudadana, constituidos:

- El 3 de diciembre de 2012 en la ciudad de Xalapa, Ver.
- En el año 2016 no se constituyó el comité de Veracruz y Orizaba, considerando su renovación para el ejercicio 2017.
- El 25 de septiembre del 2013 en la ciudad de Veracruz, dando cumplimiento al Plan de Trabajo 2013.

I.- El Plan de Difusión

Los mecanismos que implementara el Instituto Veracruzano de la Cultura para la promoción de sus servicios para los Comités de Contraloría Ciudadana, serán los siguientes:



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

1. Interpersonales y Grupales: asambleas, reuniones informativas, cursos de capacitación.
2. Impresos: a través de diarios, así como, revistas locales y regionales.
3. Sonoros y audiovisuales: mediante radio y televisión de Veracruz.
4. Multimedia: a través de internet.

Todos ellos estarán al alcance de los integrantes de los comités, como un mecanismo de comunicación e intercambio de información para el óptimo desempeño de sus funciones.

II.- El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Los Comités de Contraloría Ciudadana del Instituto Veracruzano de la Cultura están conformados por profesionistas, intelectuales, empresarios, etc., considerados por reconocimientos a su solidez moral y representación ciudadana, todos ellos usuarios de los servicios que ofrece la Institución.

Durante el Primer Semestre del año en curso del 2017, se considerará la constitución de tres comité.

Al Cierre del Ejercicio 2017, el IVEC contará con tres comités vigentes en la Ciudad de Xalapa, Ciudad de Veracruz y en la Ciudad de Orizaba.

III. El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana.

El IVEC implementará diversos mecanismos para hacer llegar la información del Programa de Trabajo 2017, a los integrantes de los Comités, tales como:

1. Reuniones mensuales para verificar su funcionamiento y aportar la información necesaria para el mejor desempeño de sus actividades y los servicios que deben evaluar.
2. Entrega de la cartelera vigente de los eventos: talleres, cursos, espectáculos, exposiciones, conferencias, festivales, cine club, etc., con el fin de mantener actualizados a los miembros de los Comités de la oferta cultural y de servicios que ofrece el IVEC durante el año.



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

3. Entrega a los integrantes de los CCC de la presente Estrategia de Contraloría Ciudadana y Cronograma de Trabajo 2017, para el cumplimiento en tiempo y forma de sus funciones y responsabilidades.
4. Entrega del directorio con nombres de los responsables de los servicios públicos, por área y servicio del IVEC.

I. **IV. La coordinación con el Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, para la recepción, registro y captura de las cédulas de vigilancia**

La Enlace Institucional del IVEC se reunirá de manera bimestral con el Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, para la recepción, apertura, registro y seguimiento de las cédulas de vigilancia, así como, de las solicitudes u observaciones emitidas por los comités, la ciudadanía y usuarios de los servicios.

V. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de los trámites y servicios gubernamentales.

El Instituto Veracruzano de la Cultura, a través de la Enlace Institucional, podrá recibir y conocer las solicitudes, observaciones, sugerencias, peticiones, quejas, denuncias y reconocimientos a la prestación de sus servicios, emitidos por los usuarios o por los miembros del comité, cada vez que se aperturen los sobres con los cuestionarios de evaluación.

La Enlace Institucional elaborará un cuadro estadístico con las observaciones de cada recinto cultural, que entregará a los integrantes de los comités. Estas serán atendidas e investigadas de inmediato y se mantendrá informado permanentemente al Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, sobre la dinámica y el curso que llevan cada una de ellas en las distintas áreas y/o espacios culturales en que se hayan emitido.

La Enlace Institucional y los comités supervisarán y vigilarán permanentemente que se esté dando seguimiento y atención a dichas observaciones y en su caso que se hayan solventado.



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

VI. Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana

El Instituto Veracruzano de la Cultura a través de su Enlace Institucional, celebrará reuniones periódicas de seguimiento bimestralmente, para vigilar el cumplimiento y correcto funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana, las cuales serán calendarizadas de acuerdo a la accesibilidad del Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Periodo	Fecha
Primera Reunión	Marzo de 2017
Segunda Reunión	Mayo de 2017
Tercera Reunión	Julio de 2017
Cuarta Reunión	Septiembre de 2017
Quinta Reunión	Noviembre de 2017

Las fechas definidas propuestas por la Dirección de Contraloría Social para la entrega de los informes trimestrales, son las siguientes:

Periodo	Fecha de Entrega
Primer Trimestre	07 de abril de 2017
Segundo Trimestre	07 de julio de 2017
Tercer Trimestre	06 de octubre de 2017
Cuarto Trimestre	12 de enero de 2018
Informe Anual	19 de enero de 2018

VII. El Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana.

El IVEC, a través de su Enlace Institucional, elaborará un documento que reporte y evidencie el total de las acciones realizadas por los Comités de Contraloría Ciudadana, el cual será enviado al Órgano Interno de Control por medio impreso y vía electrónica, con fecha límite el día 12 de enero de 2018 para su validación correspondiente, a fin de que el Órgano Interno de Control remita dicha información a más tardar el 19 de enero de 2018, a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

El informe Anual incluirá un análisis cualitativo y cuantitativo, acompañado de sus respectivas evidencias.

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 31 de enero de 2017

ATENTAMENTE

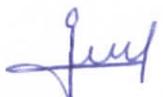
Lic. Lidia Medina Alfonso
Enlace Institucional de los Comités de Contraloría
Ciudadana en el Instituto Veracruzano de la Cultura

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA CIUDADANA 2017 EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA

N.P.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META	2017																															
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO 2018							
1. Comités de Contraloría Ciudadana																																				
1.1. Planificación																																				
1.1.1	Suscribir el Programa de Trabajo	DOR-OIC-DEP	Documento	1																																
1.2. Promoción y Operación																																				
1.2.1	Promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana	DEP	*Acciones de promoción	3																																
1.2.2	Constituir Comités de Contraloría Ciudadana	DEP	Acta constitutiva	3																																
1.2.3	Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana	DEP	Constancia de capacitación	3																																
1.2.4	Entregar constancias de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana	DEP	Recibo	3																																
1.2.5	Recopilar informes y/o cédulas de vigilancia	DEP	Informe y Cédula	s/c																																
1.2.6	Aperturar sobres de cédulas de vigilancia	DEP-OIC	Acta de apertura	s/c																																
1.2.7	Atender las solicitudes de la contraloría ciudadana	DEP-OIC	Documento	s/c																																
1.3. Verificación																																				
1.3.1	Informar el seguimiento a las solicitudes de la contraloría ciudadana	DEP-OIC	Informe	7																																
1.3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana	DEP-OIC	Supervisión	3																																
1.3.3	Efectuar reuniones de seguimiento al programa de trabajo suscrito	DEP-OIC	Minutas firmadas	5																																
1.3.4	Elaborar informe de actividades	DEP	Informe	5																																

* Acciones de promoción: se entenderá cualquier actividad mediante la cual se difunda y se promueva la participación ciudadana.


LIC. LIDIA MEDINA ALFONSO
ENLACE INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE LA
CONTRALORÍA CIUDADANA EN EL INSTITUTO
VERACRUZANO DE LA CULTURA


LAE. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ AMADOR
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE
LA CULTURA


LIC. PEDRO JOSÉ VARGAS ZARRABAL
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA